



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición de un tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos II, IVA y IVB de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, convocado por Resolución de 24 de junio de 2024.

Con fecha 24 de junio de 2024 fue dictada Resolución de este Rectorado por la cual se convocaba concurso-oposición libre para ingreso como personal laboral fijo, en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos II, IVA y IVB de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, publicado en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Castilla y León del pasado 3 de julio. En la mencionada resolución figura la composición de los miembros de los tribunales calificadores encargados de juzgar el proceso de selección por cada una de las categorías y especialidades de las plazas convocadas.

En relación con el Tribunal Calificador encargado de juzgar el proceso selectivo para las plazas de Auxiliar de Servicios, se ha recibido solicitud de abstención del vocal don Eduardo José Villalobos Galindo, mediante solicitud presentada en el Registro Electrónico General de la Universidad de Valladolid.

Asimismo, en esa misma categoría y especialidad, se ha advertido un error material por duplicidad en el nombramiento del vocal don Francisco Miguel Prieto García, por lo que procede su rectificación conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Aceptar la abstención solicitada por don Eduardo Villalobos Galindo en el procedimiento relativo a su participación como miembro vocal titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso de personal laboral fijo en las plazas de Auxiliar de Servicios.

Por tanto, sustituir el nombramiento del Vocal titular don Eduardo José Villalobos Galindo, pasando a cubrir la vacante el Vocal suplente, don Roberto Marqués Martín.

Nombrar, en la vacante producida, como Vocal suplente a doña Diana Fernández Huertas.

Segundo: Corregir el error material en la composición de los miembros del Tribunal de Auxiliar de Servicios que figuran en el Anexo II de las bases de la convocatoria, tal y como se indica a continuación:

Donde dice:

«Tribunal Suplente:

Vocal Prieto García, Francisco Miguel»

Debe decir:

«Tribunal Suplente:

Vocal Arranz Laiz, Óscar»

Tercero: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, 29 de octubre de 2024.

El Rector,
(Por delegación, RR de 09/05/2022,
B.O.C. y L. del 18/05/2022)
El Gerente,
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA